

Proyecto Educativo Institucional

RBD	4592-6
Nombre del Establecimiento	Escuela Irene Frei de Cid
Año de Actualización	2024
Nombre Director (a)	Marlene Muñoz Flores

I. Contexto

Principios del Sistema de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> a) Calidad Integral b) Mejora continua de la calidad c) Cobertura nacional y garantía de acceso d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades e) Colaboración y trabajo en red f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad h) Formación ciudadana y valores republicanos i) Integración con el entorno y la comunidad.
--	---

Información Institucional	<p>La Escuela Irene Frei de Cid cuenta con dos niveles escolares: Educación Parvularia y Educación Básica. . La Educación Parvularia trabaja con NT1 Y 2 en cursos combinados con un máximo de 30 estudiantes atendidos por una Educadora de Párvulo y un asistente técnico en educación parvularia con jornada escolar completa desde el año 2014.</p> <p>La Educación Básica consta de un curso por nivel desde primero a octavo año básico atendidos por docentes de educación general básica y profesores especialistas en Inglés, Educación Física, Religión y especialistas en Matemática y Lenguaje y Comunicación desde quinto a octavo año básico sin JEC.</p> <p>Además la escuela cuenta con una extensión de 3 horas destinadas para talleres científicos - tecnológicos y cultural. La escuela cuenta con Proyecto de Integración atendido por cinco especialistas: tres profesoras de educación diferencial, una fonoaudióloga y un kinesiólogo.</p> <p>En cuanto al equipo de convivencia, la escuela cuenta con un profesor encargado de Convivencia, una psicóloga y una trabajadora social. Además, con un grupo de 4 Asistentes de la</p>
----------------------------------	--

	<p>Educación (Paradocentes), 3 Auxiliares, 1 Informático, Personal Administrativo (Secretaria).</p> <p>PROGRAMAS Y PROYECTOS: PROGRAMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Habilidades para la Vida •Continuo Preventivo SENDA <ul style="list-style-type: none"> •Programa de servicios médicos JUNAEB •Programa de Fomento Lector Educación Parvularia y de Básica •Programa de ciencias PIPE para educación Parvularia. •Matemática en Ruta. •Programa LEC (lectura - Escritura y comunicación). •Talentos UDEC. PROYECTOS <ul style="list-style-type: none"> •Proyecto Tablets para educación inicial •Proyecto JEC para Educación Parvularia •Proyecto Lector para educación básica •Proyecto de Reforzamiento Educativo para lenguaje y matemática •Proyecto de Integración Escolar PIE •Proyecto de Educación Extraescolar •Programa de 4 a 7 (Ministerio de la Mujer)
--	--

Reseña histórica	<p>Durante el año 1964, un grupo de vecinos del sector promovió una campaña pública para levantar una Escuela Primaria en Barrio Norte, como un póstumo homenaje a la distinguida dama y servidora social Doña Irene Frei de Cid (hija y hermana de Eduardo Frei Montalva y Eduardo Ruiz Tagle, ambos Presidentes de Chile), fallecida ese mismo año. La iniciativa fue respaldada por la comunidad la cual aportó con materiales, dinero y mano de obra. Este sitio, donde hoy se ubica la Escuela (Sector Barrio Norte, comuna de Concepción), fue una donación de la Cooperativa Vecinal de Viviendas “Lo Galindo”. La primera piedra del establecimiento fue colocada el 21 de noviembre de 1964. En diciembre del mismo año se inició el proceso de matrícula, utilizándose para tal efecto las viviendas de los vecinos y una carpa prestada por el Ejército. En marzo de 1965, con una matrícula de 500 alumnos, se inician las clases, pero no en éste lugar, sino en las salas cedidas gentilmente por Directores de Escuelas Vecinas del sector. Sólo en el mes de julio del mismo año se termina la construcción y se habilita el local con 12 cursos y 580 alumnos. El 27 de abril de 1966 es inaugurado</p>
-------------------------	--

	<p>oficialmente el plantel, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Eduardo Frei Montalva, en agradecimiento al homenaje tributado a su hermana, Doña Irene Frei de Cid. Al mes siguiente, por Decreto N° 4.999 del 20 de mayo de 1966, el Ministerio de Educación reconoció legalmente al Establecimiento, asignándole el N° 2.044 la Escuela Irene Frei de Cid es traspasada administrativamente desde el Ministerio de Educación hacia la Municipalidad de Concepción, codificándose como Escuela E-643. Nuestra comunidad educativa ha desarrollado un Proyecto Educativo Institucional que tiene como misión “fomentar una educación centrada en el logro de los aprendizajes, asegurando una trayectoria escolar positiva, a través de experiencias vinculadas al medioambiente y al deporte, a la ciencia y tecnología, desarrollando competencias que les permitan adquirir un aprendizaje profundo, dando respuesta creativa a problemas locales y globales”.</p>
--	---

Entorno	<p>La escuela Irene Frei de Cid es un establecimiento que recibe estudiantes de las poblaciones periféricas de la ciudad de Concepción específicamente del sector de Barrio Norte, del conjunto habitacional Pedro Luna, cercano a la laguna Lo Méndez. Estas familias pertenecen a un contexto de alta vulnerabilidad social, pese a ello, el IVE es de 55, 8% debido a que aproximadamente el 38% de los estudiantes son inmigrantes sin documentación legal. Estas familias, chilenas y extranjeras, en su mayoría monoparentales donde el principal ingreso familiar lo aporta la madre. Es por ello que el apoyo que prestan colaboración al establecimiento es tan importante. Las principales Redes de apoyo con las que trabaja el establecimiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPF Viviendo en familia • Prevenir e intervenir vulneración de derechos NNA. PIE CODENI Concepción Prevenir e intervenir vulneración de derechos NNA en situaciones de mayor complejidad. • PIE UMBRA • Prevenir e intervenir vulneración de derechos NNA en situaciones de mayor complejidad.
----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> •Centro ambulatorio de Psiquiatría Infanto juvenil HGGB •Atención médica integral de NNA. •Fiscalía Concepción •Denuncia de hechos constitutivos de delitos. •Tribunales de Familia (Denuncia de hechos NO constitutivos de delitos) •PRM tierra de Esperanza Santiago Centro •Intervenir y reparar en casos constitutivos de delitos. •Centro de Salud USS •Atención psicológica de NNA. •CAPS U. de las Américas. •Atención psicológica de NNA. •CESFAM Tucape (Atención médica de NNA, operativos médicos) •CESFAM Santa Sabina (Atención médica de NNA y apoderados) DIDECO Municipalidad Concepción. Potenciar y propender el desarrollo integral de la comuna, en el foco de la participación de sus habitantes. •Delegación Municipal •ONL (Coordinación y contacto directo con la comunidad inmediata). •JJ.VV Barrio Norte •Coordinación y contacto directo con la comunidad inmediata. NJUV Concepción Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo del país, mediante el fortalecimiento del emprendimiento social, público, académico, cultural y político de la juventud chilena. Universidades de Concepción, UCSC, USS, acogiendo estudiantes en prácticas progresivas y profesionales. •Carabineros de Chile
--	--

II. Ideario

Sello Educativo	<p>Sello: Aprender, Crear, Transformar</p> <p>Aprender: Simboliza el eje central de nuestra misión: una educación de calidad que incentiva el aprendizaje activo y participativo. Este componente refleja el compromiso institucional de generar un ambiente donde los</p>
------------------------	--

estudiantes no solo reciben información, sino que se convierten en protagonistas de su propia formación, asumiendo la responsabilidad de su proceso educativo.

Crear: Representa la esencia de las metodologías innovadoras adoptadas en nuestra institución. Fomentamos la creatividad y el pensamiento crítico, alentando a los alumnos a explorar nuevas ideas y soluciones, lo cual es esencial para desarrollar sus capacidades de resolución de problemas. Este aspecto del sello destaca la importancia de la innovación educativa en la preparación de nuestros estudiantes para el futuro.

Transformar: Evoca el objetivo final de nuestro enfoque educativo: formar líderes responsables y agentes de cambio. Al desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes necesarios, los alumnos están mejor preparados para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y tecnológico. Este elemento también resalta el valor del respeto hacia el entorno y hacia los demás, guiando a nuestros estudiantes a convertirse en ciudadanos comprometidos y éticos.

Este sello se convierte en un símbolo representativo de nuestra misión educativa, recordando a toda la comunidad escolar el compromiso compartido en la formación integral de nuestros estudiantes.

Slogan: *Aprender es el inicio, crear es la pasión, transformar es nuestro destino*

Nuestra visión es ser una comunidad educativa reconocida por la formación integral de jóvenes innovadores, comprometidos con su entorno. Aspiramos a dotar a

Visión	nuestros estudiantes de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para alcanzar el éxito en un mundo globalizado, tecnológico y en constante transformación. Nos proponemos convertir a nuestros alumnos en agentes de cambio, fundamentando nuestra labor en el respeto como valor central.
---------------	--

Misión	Nuestra misión es proporcionar una educación de calidad que fomente el aprendizaje activo y participativo, en la cual los estudiantes asuman un papel protagónico en su proceso formativo. A través de metodologías innovadoras, promovemos el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas, preparando a nuestros alumnos para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, tecnológico y en constante evolución. Nos comprometemos a formar individuos dotados de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para convertirse en líderes responsables y agentes de cambio, guiados siempre por el respeto hacia su entorno y hacia las personas que los rodean.
---------------	---

Valor Institucional	Respeto
----------------------------	---------

Definiciones y sentidos institucionales	Nuestra escuela debe ser fundamento de transformación y progreso comunitario, por lo tanto se adscribe a la siguiente concepción antropológica “El hombre es un ser trascendente, derivado de la naturaleza del hombre y de la mujer, que tiene su propia espiritualidad y que necesita educarse, para desarrollar sus potencialidades, en una
--	--

sociedad humanista, pluralista, democrática y solidaria”. Es por esto que se aspira a la búsqueda de un individuo que sea protagonista en vivenciar valores y normas sociales, que le permitan interactuar con los demás miembros de la sociedad, con miras a mejorar su calidad de vida, para así crecer en su realización personal, compartir con su entorno, de manera de responder a los requerimientos que beneficien a toda la comunidad. En consecuencia, entendemos el proceso educativo como un sistema dinámico, permanente, participativo, interactivo, que tiene entre sus fines el desarrollo armónico, integral e individual de los niños/as, mediante un sistema educacional moderno que asegure la igualdad de oportunidades a todos y a todas para la formación de recursos humanos necesarios para el desarrollo de la nación. Los principios y valores en los cuales fundaremos nuestro quehacer formativo serán:

1. Promoción de una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
2. Desarrollo de las potencialidades y capacidad para aprender a lo largo de la vida proponiéndole metas desafiantes.
3. Respeto por la diversidad y reconocimiento del diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
4. Reconocimiento de la persona como ser único e irrepetible.
5. Ejercicio responsable de la libertad y autonomía personal.
6. Respeto por la valoración de la vida y el cuerpo humano.
7. Fomento de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad personal y colectiva.
8. Desarrollo de habilidades para la alfabetización digital y de este modo enfrentar los desafíos del mundo globalizado y la sociedad del conocimiento.

Perfiles actores de la

En el contexto del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, el Equipo Directivo agrupa su práctica en cinco dimensiones:

1. Construyendo e implementando una visión estratégica compartida.

**comunidad
educativa**

2. Desarrollando las prácticas profesionales.
3. Liderando los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
4. Gestionando la convivencia y la participación de la Comunidad Escolar.
5. Desarrollando y gestionando el Establecimiento como una Comunidad de Aprendizaje.

Para ello el Equipo Directivo se fundamenta en principios elementales que inspiran a proyectar el actuar del liderazgo educativo:

- Ético y de probidad.
- Integridad.
- Justicia Social.
- Confianza.
- Emprendimiento.
- Cultura Democrática.

Los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo se concretarán, a través de los siguientes habilidades Directivas:

- Visión estratégica.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva y sistémica.
- Transparencia Institucional.
- Capacidad de negociación.
- Aprendizaje permanente.
- Flexibilidad.
- Empatía.
- Sentido de autoeficacia.
- Resiliencia.
- Cultura de acompañamiento y mentoría.

Para el ejercicio del Liderazgo Directivo como equipo se considera no sólo la Práctica y experiencia Profesional, sino además de conocimientos adquiridos en procesos de:

- Liderazgo Escolar.
- Inclusión y equidad.
- Mejoramiento y cambio organizacional.
- Clima de organizaciones efectivas.
- Currículum pertinente.
- Evaluación continua de procesos.
- Prácticas de enseñanzas y aprendizajes integradas.

- Desarrollo Profesional de los actores.
- Políticas nacionales de educación, normativa nacional y local.
- Gestión de proyectos.
- Vinculación con su Entorno Público y Privado. Todas estas orientaciones y lineamientos del Equipo Directivo en su liderazgo educativo, está enmarcado en la Visión y Misión de una Educación Pública centrada en la persona, en la responsabilidad social de los actores y en las políticas de modernización de la gestión directiva.

Perfil de Personal Docente

Nuestra misión es proporcionar una educación de calidad que fomente el aprendizaje activo y participativo, en la cual los estudiantes asuman un papel protagónico en su proceso formativo. A través de metodologías innovadoras, promovemos el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas, preparando a nuestros alumnos para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, tecnológico y en constante evolución. Nos comprometemos a formar individuos dotados de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para convertirse en líderes responsables y agentes de cambio, guiados siempre por el respeto hacia su entorno y hacia las personas que los rodean.

Perfil del Docente:

1. Formación Académica:

- Título universitario en educación o en áreas afines.
- Formación continua en metodologías educativas innovadoras y en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas al aprendizaje.

2. Competencias Pedagógicas:

- Dominio de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje activo y participativo.

- Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos educativos que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.

3. Habilidades Interpersonales:

- Fuerte capacidad de comunicación y empatía, que le permita establecer relaciones sólidas con los estudiantes, fomentando un ambiente de confianza y respeto.
- Habilidad para trabajar en equipo con otros docentes y personal educativo para implementar un enfoque integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Compromiso con la Innovación:

- Interés en la investigación educativa y en la incorporación de metodologías activas que se alineen con las necesidades de un mundo en constante cambio.
- Adaptabilidad a nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.

5. Enfoque en el Desarrollo Integral del Estudiante:

- Capacidad para identificar y atender la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, garantizando la inclusión y equidad en el aula.
- Promoción de valores cívicos y éticos, formando en los estudiantes actitudes de responsabilidad social y respeto hacia su entorno.

6. Liderazgo y Gestión del Aula:

- Habilidad para motivar a los estudiantes, impulsando su autonomía y protagonismo en el proceso educativo.
- Estrategias de gestión de aula que promuevan un clima de aprendizaje positivo y colaborativo.

7. Evaluación Continua:

- Implementación de métodos de evaluación formativa y sumativa que permitan identificar el progreso de los

estudiantes, así como ajustar las estrategias de enseñanza según las necesidades detectadas.

8. Compromiso con la Comunidad:

- Disposición para involucrarse en actividades extramuro y proyectos comunitarios que fortalezcan la relación entre la escuela y su entorno sociocultural.

El docente que se incorpora a nuestra institución deberá estar comprometido con esta misión y ser un agente activo en la formación de estudiantes capaces de enfrentar los retos del futuro. Su papel es fundamental en la creación de un ambiente educativo que inspire y prepare a los jóvenes no solo para ser buenos estudiantes, sino también ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

Perfil del Asistente de la Educación

1. Que posea equilibrio emocional.
2. Que sea muy respetuoso con los alumnos y con todas las personas con que se relacionen en la comunidad educativa.
3. Que observe buena disposición para cumplir sus funciones.
4. Que sea responsable en la ejecución de tareas asignadas y que estas sean efectuadas con calidad y oportunamente.
5. Que sea reservado(a), sereno(a), positivo(a), alegre, leal y honesto(a).
6. Que cumpla con las normativas internas.
7. Que sea resolutivo en el desempeño de su rol y funciones asignadas.

El **perfil de nuestros estudiantes** según nuestro Proyecto Educativo Institucional y la Ley 20.370 General de Educación promulgada el 17 de agosto del 2009, al término de la educación básica deben ser alumnos y alumnas:

1.- Creativos e Innovadores:

La creatividad es un pilar fundamental en la educación que se imparte. Los estudiantes tienen la capacidad de pensar fuera de lo convencional, generando ideas originales y soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan. Las metodologías implementadas estimulan su imaginación y los alientan a experimentar y arriesgarse en su proceso de aprendizaje.

2.-Hábiles en la Resolución de Problemas:

En un mundo globalizado y tecnológico, los estudiantes desarrollan competencias específicas para abordar y resolver problemas. Son individuos que utilizan distintas estrategias y herramientas para identificar soluciones efectivas, combinando sus conocimientos teóricos con habilidades prácticas. Esto les permite adaptarse a situaciones cambiantes y enfrentar retos de manera eficiente.

3.- Líderes Responsables:

La institución se compromete a formar líderes que no solo destacan en el ámbito académico, sino que también son conscientes de su entorno social y ambiental. Los estudiantes desarrollan habilidades de liderazgo ético, asumiendo responsabilidades y fomentando la colaboración entre sus pares. Esto les capacita para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

4.-Respetuosos y Empáticos:

El respeto hacia el entorno y las personas es un valor central en la formación de estos estudiantes. Se les enseña a valorar la diversidad y a desarrollar relaciones interpersonales sanas y constructivas. La empatía les permite comprender diferentes perspectivas, fomentar la inclusión y contribuir a un ambiente escolar positivo.

5.- Adaptables y Resilientes:

En un mundo en constante evolución, los estudiantes son preparados para ser flexibles y adaptables a los cambios. Aprenden a enfrentar la adversidad con resiliencia, manteniendo una actitud positiva y optimista ante los desafíos. Esta capacidad les permite navegar con éxito en las diversas etapas de su vida personal y profesional.

En conclusión, el perfil de los estudiantes de esta institución educativa es el de individuos integralmente formados, equipados con habilidades críticas y creativas, y comprometidos con su propio desarrollo y el bienestar de la sociedad. La misión de la escuela no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con un futuro sostenible.

Perfil de Apoderado

El apoderado es el adulto responsable o tutor legal de los estudiantes, que actúa como enlace entre la institución educativa y la familia. Su rol es fundamental en el proceso educativo, ya que influye en el desarrollo integral del estudiante y en su participación activa en el proceso formativo.

Características y Competencias:

1.- Compromiso con la Educación:

El apoderado debe demostrar un compromiso firme con la educación de su hijo/a, valorando el papel de la institución como facilitadora del aprendizaje y formando parte activa en el proceso educativo.

2.- Interés por el Aprendizaje Activo:

Debe incentivar en su hijo/a la práctica del aprendizaje activo y participativo, fomentando la curiosidad y la exploración de nuevas ideas que contribuyan a su formación integral.

3.-Apertura a Metodologías Innovadoras:

Es esencial que el apoderado esté dispuesto a ajustarse y apoyar las metodologías educativas innovadoras que la institución implemente, promoviendo así un ambiente positivo hacia el cambio y la adaptación.

4.- Desarrollo de Habilidades Socioemocionales:

Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas en sus hijos/as, a través de conversaciones constructivas y experiencias compartidas.

5.- Liderazgo Responsable:

Ser un modelo de liderazgo responsable y ético, mostrando a sus hijos/as la importancia de ser agentes de cambio en su entorno, respetando siempre a los demás y al medio ambiente.

Vinculación con la Institución:

1.- Comunicación Asidua:

Mantener una comunicación constante y efectiva con los docentes y autoridades educativas, participando en reuniones, actividades y talleres que fortalezcan la relación entre la escuela y la familia.

2.- Participación Activa:

Involucrarse en las actividades del centro educativo, desde eventos hasta iniciativas de mejora, apoyando así a la comunidad escolar en su conjunto.

3.- Apoyo en el Proceso Formativo:

Proporcionar apoyo en casa relacionado con las actividades y proyectos escolares, creando un ambiente propicio para el estudio y la reflexión crítica.

Valores Fundamentales del apoderado/a:

1.- Respeto:

El apoderado debe promover el respeto hacia los demás y el entorno, enseñando a sus hijos/as la importancia de actuar de manera ética y considerada.

2.- Responsabilidad:

Desarrollar un sentido de responsabilidad en sus hijos/as respecto a su propio aprendizaje y el impacto de sus acciones en la comunidad.

3.- Solidaridad:

Fomentar valores como la solidaridad y la empatía, contribuyendo a la formación de individuos comprometidos con el bienestar social.

Conclusión:

El perfil del apoderado, de acuerdo a nuestra misión institucional, es el de un individuo comprometido con la educación de calidad, que entiende y valora el aprendizaje activo y participativo, y que está dispuesto a trabajar en colaboración con la institución. Este perfil es esencial para preparar a los estudiantes no solo académicamente, sino también como ciudadanos responsables y proactivos en un mundo en constante evolución.

Psicólogo:

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado. Competencias Funcionales: -

Planificar.

- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender y derivar estudiantes con dificultades psicológicas, emocionales, con riesgo social, con dificultades de adaptación o con serios problemas de convivencia.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético
- social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad. - Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Asistente Social:

El /la Trabajador/a Social es un/a Profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacita para:

- Intervenir en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación;
- Participar en la formulación de Políticas Sociales;
- Contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.

Habilidades profesionales: Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta a los miembros de la comunidad educativa. Planificar, implementar, revisar y evaluar las intervenciones realizadas con los miembros de la comunidad educativa y con otros profesionales de las redes locales. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo de las personas intervenidas. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro del establecimiento. Demostrar competencia profesional en el

	<p>ejercicio del trabajo social. Habilidades personales:</p> <p>Proactivo/a.</p> <p>Creativo/a.</p> <p>Alta tolerancia a la frustración.</p> <p>Empático/a.</p> <p>Capacidad de resolución de conflictos.</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo</p>
--	---

III Evaluación

Responsable	Marlene Muñoz Flores
Periodicidad	1 vez al año
Instrumentos de monitoreo y evaluación.	Pauta de Observación
Acciones del PME o Planes que articulan el PEI con la política educativa actual.	Principios NEP
	Orientaciones Mineduc
	Orientaciones SLEP